

1. Nombre de la materia DIGITALIZACIÓN

1.1. Curso 4º ESO

Criterios de calificación	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Cuestionarios		30 %
Productos finales	Rúbricas, trípticos, folletos y otros productos en papel, producciones multimedia, etc...	40 %
Cuaderno, prácticas y desempeño de actividades diarias	Rúbricas	30 %

Características generales de la evaluación

La ponderación, de las situaciones de aprendizaje que engloban los diferentes contenidos y que son evaluadas con los criterios de evaluación establecidos, es la siguiente:

1ª Evaluación.- SA1(50%) y SA2(50%).

2ª Evaluación.- SA3(50%), SA4(50%),

3ª Evaluación.- SA5(50%), SA6(50%),

Se realizará un examen al finalizar cada unidad. Si el profesor lo estima necesario, podrá hacer un examen de dos o más unidades. La nota final de evaluación será la media de las calificaciones obtenidas en los distintos exámenes siempre que estén calificados con 4 o más de 4.

La no entrega de un 25% de las prácticas durante la evaluación supondrá el suspenso en la misma. Las prácticas entregadas con retraso conllevarán una penalización en su calificación de 1 punto menos por día de retraso.

Se tiene en cuenta la realización de los productos finales de las sesiones y los proyectos, atención, interés, esfuerzo, orden, limpieza, buena presentación de sus trabajos y buen comportamiento.

Será motivo de suspenso la no realización del punto anterior, que solicite el profesor.

Si se realizan trabajos cooperativos, serán evaluados de manera individual y colectiva. Si un alumno no realiza su tarea individual dentro del trabajo grupal, será calificado con suspenso. Si el alumno falta a $\frac{1}{3}$ del tiempo asignado a la realización de dicho trabajo grupal, también será motivo de suspenso.

La nota final en la evaluación es un número entero. Se redondeará al número más alto si el decimal es mayor o igual que 5 (por ejemplo, 6,5 se redondea a 7).

	<p>El número máximo de faltas de asistencia en una determinada evaluación, que supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua, es de 6 faltas. Si un alumno ha perdido este derecho en un trimestre concreto, deberá presentarse a la prueba de recuperación de esa evaluación, aplicándose los mismos criterios que en el caso de recuperación de evaluaciones pendientes del curso actual.</p>
<p>Procedimientos de recuperación y apoyo</p>	<p>Se realizará un examen de recuperación de la evaluación suspensa en las semanas siguientes a la evaluación. El profesor propondrá al alumno las prácticas que deberá hacer para superar los objetivos no conseguidos en alguno de los temas. Para recuperar deberá además presentar los trabajos no realizados durante la evaluación y examinarse de los temas correspondientes. A todo alumno que haya suspendido una evaluación se le propondrán un conjunto de actividades diseñadas, de forma individualizada, para la adquisición y superación de los criterios de evaluación que obtuvieron una calificación insuficiente.</p> <p>Al igual que a los alumnos con evaluaciones pendientes se le propondrán conjunto de actividades diseñadas, de forma individualizada, para la adquisición y superación de los criterios de evaluación que obtuvieron una calificación insuficiente. Si no alcanzan los mínimos se realizará una recuperación final.</p> <p>Al inicio de cada curso, los alumnos con la asignatura pendiente recibirán información sobre los contenidos y las fechas aproximadas de las entregas.</p>

Procedimientos de calificación en la evaluación final

Para calcular la nota final de la evaluación ordinaria, se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.